

Vazon por el contador sean bien entregados
dhos seis Doblones y se le pasaron adho Mayor
domo en las Cuentas que diere de su Cargo =
En este estado entraron en este Ayuntamiento los señ
Dn Martin Ferrer Dn Joseph de Cuelo Dn Jo
seph de Sarrat Dn Juan Gregorio Albuquerque
Residores y Dn Juan Mathes Sugerza Jurado =
En este Ayuntamiento el Sr Dn Pedro Nicolas de Men
chiron Procurador General = Dixo que sabiendo
Juan Nido Ayllon es el numero desta Ciudad pa
sado a cobrar lo que difuntos Vecinos deste campo
en el partido de los Jarales estaban debiendo de las
Ventas Reales se le encargó por el que propone la co
branza y apremio de los que estaban debiendo Resul
ta de Sal y sabiendo lo executado e importado
el gasto de Mayor obra de dependenzia el que paga
la Administracion de dhas Ventas basta en canti
dad de mill trescientos Veintey Un Real y Veinte
nueve por el Administrador de ellas se le supadi
zipo de el que siendo mas la operacion que adhas
Ventas pertenecia que la de la fabrica de Sal de
luego se bare a cargo de las dhas partes de dho gasto
y que la obra se cargue a esta Ciudad por lo que se le
Cobro que le pertenecen trescientos treinta Reales
y once mrs Los que se le piden por lo que lo pone
presente a esta Ciudad para que lo libere en la forma
que justare previniendo que este gasto se pida por

